46505 - El Islam hace desaparecer los pecados que hubo antes de él

Pregunta

Uno de nuestros hermanos se ha convertido en musulmán recientemente. Durante sus días de Yaahiliyyah (ignorancia – i.e., antes de convertirse en musulmán), ganó mucho dinero comercializando drogas. Trajo ese dinero, abrió una librería y se casó usando ese dinero. Recientemente le han expresado que no puede usar ese dinero para hacer caridad, porque Allah es el Bien y sólo acepta aquellas cosas que son buenas. Nuestra pregunta es: ¿Qué debería hacer con ese dinero, que tan cierto es lo que le han dicho?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar:

Alabado sea Allah que lo ha guiado al Islam. Le pedimos a Allah que lo convierta en una persona creyente y lo guíe hacia lo que es bueno para él en este mundo y en el Más Allá.

En segundo lugar:

Por su gracia y misericordia, Allah ha hecho que el Islam borre los pecados anteriores a él. Cuando un kaafir se convierte en musulmán, Allah le perdona todo lo que hizo mientras era un kaafir, y éste se vuelve libre de pecado.

Muslim (121) narró que ‘Amr ibn al-‘Aas (que Allah esté complacido con él) dijo: Cuando Allah puso al Islam en mi corazón, fui hacia el Profeta (la paz y las bendiciones sean con él) y le dije: “Dame tu mano derecha y juraré mi fidelidad”. Él extendió su mano y yo retiré mi mano. Me dijo: “¿Qué pasa ‘Amr?”. Dije: “Quiero establecer una condición”. Dijo: “¿Qué quieres establecer?”. Dije: “Que voy a ser perdonado”. Él dijo: “No sabes que el Islam borra todo lo que hubo antes de él”

“El Islam borra todo lo que hubo antes de él” significa que lo perdona y purifica. Expresado por al-Nawawi en Sharh Muslim

Al Sheij Ibn ‘Uzaymin (que Allah esté complacido con él) le hicieron una pregunta similar, acerca de alguien que consiguió dinero vendiendo drogas antes de convertirse en musulmán. Él respondió:

“Le decimos a este hermano, al que Allah ha bendecido con el Islam después de que haya obtenido riquezas haraam: anímate, porque este dinero está permitido y no hay pecado en ti por su causa, ya sea que lo conserves, lo des en caridad o lo utilices para contraer matrimonio, porque Allah dice en Su Libro Sagrado (interpretación del significado):

“Diles a los incrédulos [¡Oh, Muhammad!] que si desisten [y abrazan el Islam] les será perdonado cuanto cometieron en el pasado, pero si persisten [en la incredulidad] tendrán el mismo destino de los pueblos que les precedieron.” [al-Anfaal 8:38]

Esto significa que todo lo que ha pasado, en términos generales, está perdonado. Pero el dinero que fue tomado por la fuerza debe ser devuelto a su dueño. Sin embargo, está permitido que el hombre conserve el dinero obtenido mediante acuerdos cuando se convierta en musulmán, aún si ese dinero es haraam, como el proveniente de usura, o de la venta de drogas, etc., porque Allah dice: “Diles a los incrédulos [¡Oh, Muhammad!] que si desisten [y abrazan el Islam] les será perdonado cuanto cometieron en el pasado”. Y el Profeta (la paz y las bendiciones sean sobre él) le dijo a ‘Amr ibn al-‘Aas cuando este se convirtió en musulmán: “¿No sabes que el Islam borra lo que hubo antes de él?”.

Muchos de los kufaar se convirtieron en musulmanes después de haber asesinado a musulmanes, pero no fueron castigados por lo que hicieron. Por lo tanto, dile a este hermano que su riqueza es lícita y no hay pecado en ella, la puede donar o casarse usándola. En cuanto a lo que le dijeron de no donarla, no existen fundamentos para ello. Fin de cita.

Liqaa’aat al-Baab il-Maftuh, /373-374.